

Repara tu Deuda Abogados cancela 21.464 € en Barcelona (Cataluña) con la Ley de la Segunda Oportunidad

El despacho de abogados ha logrado la cancelación de más de 50 millones de euros de deuda de particulares y autónomos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de Mónica Casado, vecina de Barcelona (Cataluña), a quien el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Cataluña) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPÍ), liberándola de una deuda que ascendía a 21.464 euros. VER SENTENCIA. Ahora, como explica la propia exonerada, “me siento libre y con muchas ganas de empezar de nuevo, sin deudas, sin agobios”. VER VÍDEO

Mónica Casado tenía un par de tarjetas de crédito y un préstamo. Gozaba de un empleo con buen salario, e iba asumiendo todo. Su situación se empezó a torcer cuando le cambiaron el horario en el trabajo y le redujeron la nómina al dejar de cobrar la nocturnidad. Cuando todo se hizo insostenible es cuando le llegó por parte de Hacienda una multa por no haber declarado una venta de herencia. El gestor de Hacienda lo tramitó mal y a ella, sin tener culpa de nada, le reclamaron una cantidad muy elevada. De la cantidad exonerada con esta sentencia, 15.369 euros corresponden a deuda con Hacienda. Con este mismo Organismo, se ha aprobado un plan de pagos para abonar 4.367 euros en 5 años.

Pese a que la Ley de la Segunda Oportunidad todavía no es muy conocida en España, cada vez más personas acuden a este mecanismo legal, en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre quienes más lo necesitan. En estos momentos, Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y el que más deuda ha cancelado, superando los 50 millones de euros de deuda.

Es importante resaltar que el número total de personas que se han acogido durante el último año a la Ley de la Segunda Oportunidad se ha incrementado considerablemente. Este mecanismo ya es una realidad en todas las comunidades autónomas de España, siendo Catalunya la pionera del ranking nacional. “Hemos invertido millones de euros en tecnología y en dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país y hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya”, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad ampara a particulares y autónomos que quieren cancelar sus deudas por encontrarse en situación de sobreendeudamiento. Para que esto sea posible, es necesario cumplir una serie de requisitos específicos como, por ejemplo, no haber cometido delitos socioeconómicos en los últimos diez años, actuar de buena fe o que la deuda no sea superior a los 5

millones de euros.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>